

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**10216** *INMEVA ENERGÍAS RENOVABLES, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*SISTEMAS TÉCNICOS CASTELLANOS, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que la Socia Única de Inmeva Energías Renovables, S.L.U. y la Socia Única de Sistemas Técnicos Castellanos, S.L.U. el día 14 de noviembre de 2016, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de ambas sociedades, por absorción de Sistemas Técnicos Castellanos, S.L.U., por la sociedad absorbente Inmeva Energías Renovables, S.L.U., con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones recogidos en el proyecto de fusión de fecha 30 de junio de 2016, redactado y suscrito por el administrador único de ambas Sociedades. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las referidas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión. Los acreedores podrán, asimismo, oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde el último anuncio de fusión, conforme al artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Valladolid, 14 de noviembre de 2016.- El Administrador único de la sociedad absorbida y de la sociedad absorbente.

ID: A160083887-1